

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5950** CLUB DEPORTIVO MOSCONIA

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 164/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Jorge Fernández Rodríguez contra la empresa Club Deportivo Mosconia, con DNI/CIF G33401688, sobre cantidad, se ha dictado el día 1 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 831,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014483-1